



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00940307- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se eleva a consideración de este Cuerpo la solicitud de admisión definitiva a la Carrera de Maestría en Patología Vegetal, del Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología Franco Maximiliano Gutiérrez, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realiza en el marco de lo establecido por el artículo 11º del Reglamento vigente de la carrera.

Que el postulante acredita experiencia laboral con más de ocho años de antigüedad, vinculada a la temática, técnicas y disciplinas afines a la Maestría.

Que realiza tareas de apoyo en el Instituto de Patología Vegetal (IPAVE-CIAP-INTA) incluyendo técnicas moleculares de diagnóstico vegetal.

Que trabaja como Profesional Asistente de CONICET con el mismo lugar de trabajo, donde desarrolla tareas de similares, además de manejo de material óptico, muestreos de campo, redacción de informes técnicos y científicos en relación a la patología vegetal en diversos cultivos de interés agronómico.

Que se desempeña como docente de las asignaturas de Química Orgánica y Química Biológica en la Escuela de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias Médicas de la UNC.

Que cumplimentó con los contenidos mínimos requeridos por el Comité Académico de la carrera en el acta de admisión condicional anexada al expediente.

Que cuenta con el acta de aprobación y admisión definitiva del Comité Académico de la carrera Maestría en Patología Vegetal.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la admisión definitiva a la Carrera de Maestría en Patología Vegetal que se dicta en esta Unidad Académica, del postulante Franco Maximiliano Gutiérrez, DNI:36.125.767, cohorte 2024-2025, conforme a lo establecido por el artículo 11º del Reglamento de la carrera.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General y de Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados, para notificación de los sectores contables y guaraní. Cumplido pase a la Escuela para Graduados para notificación de los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.